

RESOLUCION

En relación con la solicitud de tramitación de expediente de Generación de Créditos en el Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2022, realizada por el Área de Secretaría General, Servicio de Gestión de Bienes y Derechos, a través del ingreso realizado por la Compañía MAPFRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. Informando que se solicitó el inicio de Generación de Crédito por la indemnización por el siniestro ocasionado en el Palacio de Ferias y Congresos ocasionado por la rotura de vidrio en paramentos del Centro de Control 2, que asciende a **4.204,33 €**. **Proyecto de gasto: 2022300TPF1.**

Vistas las informaciones contenidas en la solicitud de tramitación del oportuno Expediente de Generación de Créditos y emitido el correspondiente Informe por la Intervención General Municipal, según la Base de Ejecución 9ª. de las de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga, será remitido al Servicio de Presupuestos que elevará al Teniente de Alcalde Delegado de Economía Hacienda, la resolución aprobatoria de la Generación de Crédito, órgano competente para dictar dicha resolución, según la mencionada Base de Ejecución vigente.

RESUELVO:

La aprobación del *Quinto Expediente de Generación de Créditos del Presupuesto de 2022*, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 del R. D. 500/90 y 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES
El Jefe del Servicio de Presupuestos
Juan Carlos Sondermeyer Martín

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO
DE ECONOMIA Y HACIENDA POR
DELEGACION JTA. GOBIERNO LOCAL
Carlos Mª. Conde O'Donnell

DOY FE:
EL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
o funcionario delegado

Firmado por: SONDERMEYER MARTIN, JUAN CARLOS Fecha Firma: 02/02/2022 14:22 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: CONDE O'DONNELL, CARLOS MARIA Fecha Firma: 03/02/2022 13:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 03/02/2022 14:41 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 04/02/2022 09:50 Emitido por: FNMT-RCM





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA
INTERVENCION GENERAL

INFORME :

En relación con el quinto expediente de generación de créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2022, recibido del Servicio de Presupuestos e Inversiones, en el que se propone la generación de créditos por el Área de Secretaría General, Servicio de Gestión de Bienes y Derechos, mediante ingreso efectuado en la Tesorería Municipal, a través de la Compañía de seguros MAPFRE ESPAÑA, Compañía de Seguros y Reaseguro, S.A., por el que se liquida el siniestro ocasionado en el Palacio de Ferias y Congresos por la rotura de vidrio en paramentos del Centro de Control 2, por importe de **4.204,33 €**, el funcionario que suscribe, de acuerdo con la información que se aporta en el expediente, informa:

- * Que mediante escrito de fecha 21 de enero de 2022, la Jefa del Servicio de Bienes y Derechos, solicita generar crédito, dado que se ha realizado una transferencia bancaria por importe de 4.204,33 €, por la Compañía de Seguros MAPFRE ESPAÑA, correspondiente a la liquidación del siniestro ocasionado en el Palacio de Ferias y Congresos, por la rotura de un vidrio de los paramentos acristalados del Centro de Control 2.
- * El número de proyecto asignado es el 2022300TPF1 "Indemnización rotura vidrio Palacio de Ferias ". Las distintas Areas o Servicios deberán hacer referencia a dicho número de proyecto en cualesquiera de las propuestas de gastos.
- * La modificación presupuestaria que se propone supone un incremento de los Capítulos I a VII del Estado de Gastos en la cifra citada que se financia paralelamente con un incremento en los Capítulos I a VII de Ingresos por la misma cantidad, lo que no altera la situación a los efectos de estabilidad presupuestaria. Pero al no proceder de una Administración Pública si afecta a la Regla del Gasto (art. 12 LOEPSF)
- * El presente informe es favorable

El INTERVENTOR GENERAL
Fdo. Fermín Vallecillo Moreno
Documento firmado electrónicamente

EL TTE. ALCALDE DELEGADO DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS.

Código Seguro De Verificación	W+i5e7N5S5ohf88TNDCEag==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	02/02/2022 09:00:45	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/W+i5e7N5S5ohf88TNDCEag==			



ASUNTO: QUINTO EXPEDIENTE DE GENERACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA DE 2022

Primero:

Se ha recibido solicitud procedente del Área de Secretaría General, Servicio de Gestión de Bienes y Derechos, proponiendo la incoación de un Expediente de Generación de Créditos en el Estado de Gastos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2022 como consecuencia del ingreso realizado por la Compañía MAPFRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., por el que se liquida el siniestro ocasionado en el Palacio de Ferias y Congresos ocasionado por la rotura de vidrio en paramentos del Centro de Control 2, que asciende a **4.204,33 €**.

Segundo:

Del examen de la propuesta y de la información complementaria recibida en este Servicio que se adjunta, se deduce que cumplen lo previsto en el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y en la base novena de las de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2022. Se adjunta copia del ingreso en la Tesorería Municipal.

Tercero:

El ingreso debe ser imputado al concepto de ingresos 39800, "Indemnizaciones por seguros no de vida", por importe de **4.204,33 €**

Cuarto:

Dicho ingreso podrá generar créditos en la siguiente aplicación del Estado de Gastos: **00.4332.44901.9503**: "Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales (PROMALAGA). Transferencias corrientes a Entes Públicos y Sociedades Mercantiles Municipales, Transferencias Corrientes y Otros Recursos Palacio Ferias y Congresos", por importe de **4.204,33 €**.

Quinto:

La presente propuesta de Generación de Créditos por ingresos deberá ser contrastada por el Servicio de Gestión Contable e informada por la Intervención General Municipal antes de su resolución.

Málaga, (fecha y firma electrónica)
La Jefa del Staff de Presupuestos
Esperanza Rodríguez López

Código Seguro De Verificación	vDAwt5yatKIpdI8ENKZ+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esperanza Rodríguez López	Firmado	27/01/2022 09:38:02
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.málaga.eu/verifirma/code/vDAwt5yatKIpdI8ENKZ+Q==		





Asunto: Solicitud de Generación de Crédito

En relación al asunto de referencia se informa que:

Se ha recibido comunicación de ingreso mediante transferencia bancaria con fecha 19 de Enero de 2022 y por importe de 4.204,33 €, con la que se liquida el siniestro ocasionado en el Palacio de Ferias y Congresos, por motivo de la rotura de un vidrio de los paramentos acristalados del Centro de Control 2, con fecha 02 de Noviembre de 2021.

Dicha transferencia bancaria ha sido enviada a la Tesorería Municipal por la compañía MAPFRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. (se adjunta copia del detalle de la transferencia recibida).

El beneficiario último es PROMÁLAGA por lo que se solicita la generación de crédito en la partida presupuestaria 00.4332.44901, PAM 9503, en base a lo establecido en el art. 43 del RD. 500/1990.

En Málaga, a fecha de firma electrónica

Ana Morales Fernando,

La Jefa del Servicio de

Gestión de Bienes y Derechos

Conforme,

Francisco Alejandro Merino Cuenca,

El Titular del Órgano de Apoyo a

la Junta de Gobierno Local,

AREA ECONÓMICA: SERVICIO DE PRESUPUESTOS.-

Avda. de Cervantes, 4 ■ 29016 ■ Málaga ■ España ■ Tlf_951.92.71.04 www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	W5mK6TgwBufL58W4Tfp/fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Alejandro Merino Cuenca	Firmado	21/01/2022 14:41:53
	Ana Morales Fernando	Firmado	21/01/2022 14:33:28
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/W5mK6TgwBufL58W4Tfp/fg==		



FECHA / HORA	CONCEPTO	MONEDA OPERACIÓN
19/01/2022 18:46	MAPFRE ESPANA	EURO

ENTIDAD ORDENANTE.: BBVAESMMXXX BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.
 CLAVE TRANSF.....: 201960096973
 ORDENANTE: MAPFRE ESPANA COMPANIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
 ES ESPAÑA
 IDENT.ORDENANTE...: A28141935
 BENEFICIARIO: AYUNTAMIENTO DE MALAGA
 CL AVDA ORTEGAY GASSET SN MALAGA 29016 99999
 ES ESPAÑA
 REFER.PARA BENEF...: 9000000000000000000401005638811005
 CONCEPTO.....: INDEMNIZACION EXPEDIENTE L46329131 L46329131 MAPFRE000
 POR CUENTA DE.....: MAPFRE ESPANA
 CLAVE GASTOS.....: SHR

DATOS DEL ABONO DE LA OPERACIÓN

CUENTA DE ABONO (IBAN)	MONEDA DE LA CUENTA	FECHA VALOR
ES07 2103 0146 91 0030026690	EURO	19/01/2022
TITULAR DE LA CUENTA		
AYUNTAMIENTO DE MALAGA		
IMPORTE ANOTADO EN CUENTA		
4.204,33 EUR		

Unicaja Banco, S.A.

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **5 GEN 2022** Fecha: **27/01/2022** Grupo Apuntes: **GENERACIÓN**

Texto Explicativo: **QUINTO EXPTE. GENERACIÓN DE CRÉDITOS PPTO. 2022**

Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	00 4332 44901 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTES PUBLICOS Y SOCIEDADES MERC	2022 3 00TPF 1		060 + CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS	6		4.204,33	
I	00 39800 Indemnizaciones de seguros de no vida	2022 3 00TPF 1	A28141935	020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		4.204,33		
Suma Total						4.204,33	4.204,33	